

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

**Manuel Castro Cotón; Sara Fernández López;
Luis Otero González; Alfonso Rodríguez Sandiás**
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN:

En la actualidad las Universidades están afrontando nuevos retos detrás de los cuales existe siempre una componente financiera. A pesar de las interrelaciones que se dan entre dichos objetivos de la gestión universitaria, en nuestro trabajo nos centraremos básicamente en dos metas, a priori, difícilmente compatibles: la eficiencia en la gestión de recursos a través de la racionalización del gasto universitario y la mejora en la calidad de la formación ofertada.

Un paso importante para afrontar con éxito dichas metas es conocer la situación actual de la que parte la universidad, postura ésta, que justifica el presente estudio. Así, hemos querido dar una visión global de los gastos corrientes que soporta la Universidad a partir de las cifras de los Presupuestos Liquidados de las Universidades Públicas Españolas (año 1996), proporcionadas por la Gerencia de las Universidades Públicas Españolas y referidas a 43 Universidades, utilizando, a nivel geográfico, la Comunidad Autónoma como unidad de análisis.

“Mientras tanto, y por un principio de vasos comunicantes (“lo que se gasta en un sitio se suprime de otro”) los órganos de gestión de investigación padecen de insuficiencias crónicas de fondos, los planes de estudio carecen de la adecuada plantilla docente para su impartición, no pocos Convenios suscritos a bombo y platillo no tienen la infraestructura orgánica necesaria para su cumplimiento, y la implantación de órganos selectivos de control económico.- presupuestario brilla por su ausencia”¹

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS: SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA

Empezaremos dando una visión global de los gastos realizados en 1996 por la Educación Universitaria Pública (a partir de ahora EUP), para luego centrarnos exclusivamente en los gastos corrientes. Para ello, seguiremos un criterio funcional; ¿a qué función o actividad se destinan los fondos, tanto públicos como privados, que perciben las instituciones universitarias?. Así, dentro del presupuesto de gastos nos encontramos las siguientes partidas (cuadro 1):

CUADRO 1: ESTRUCTURA DE GASTOS ATENDIENDO AL CARÁCTER DE LOS MISMOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONTENIDO
Capítulo I	GASTOS DE PERSONAL	Incluye tanto los gastos de personal docente como los de Personal de Administración y Servicios (PAS).
Capítulo II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	Recoge los demás gastos necesarios para que cada año la institución universitaria pueda desempeñar sus funciones. En particular los más destacados son los gastos de mantenimiento y conservación, de material, suministro y comunicaciones y los trabajos realizado por otras empresas.
Capítulo III	GASTOS FINANCIEROS	Comprende los intereses y gastos financieros a cargo de la institución universitaria por deudas contraídas.
Capítulo IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Agrupar las transferencias corrientes realizadas por la Universidad a terceros (entre otros fines, para cubrir programas de becas y ayudas).
GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES = Cap. I + Cap. II + Cap. III + Cap. IV		Son los gastos que, de forma habitual, efectúa cada año la universidad siendo necesarios para su funcionamiento a corto plazo.
Capítulo VI	INVERSIONES REALES	Recoge los gastos en inversiones materiales, destinadas a nuevas infraestructuras o a su reposición, y en inversiones inmateriales, destacando entre estas últimas las ayudas al desarrollo de proyectos y grupos de investigación.
Capítulo VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Al igual que el capítulo IV, incluye las transferencias realizadas por la Universidad, ahora bien, transferencias de capital, esto es, destinadas a la adquisición de inmovilizado.

¹ CHAVES GARCÍA, J.R. (1995); p. 9.

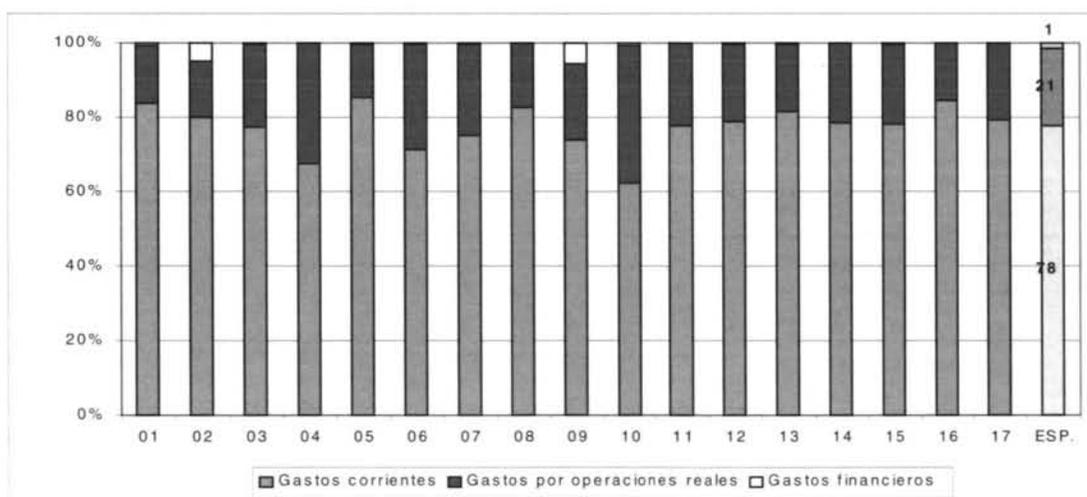
CAPÍTULO	CONCEPTO	CONTENIDO
GASTOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS = Gastos por operaciones corrientes + Cap. VI + Cap. VII		Son aquellos gastos de la universidad que no tienen carácter financiero.
Capítulo VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	Son recursos destinados a la adquisición de acciones, concesión de préstamos a medio y largo plazo a terceros, etc.
Capítulo IX	PASIVOS FINANCIEROS	Incluye aquellos fondos destinados a la amortización y devolución de la financiación ajena recibida por la universidad.
GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS = Cap. VIII + Cap. IX		Agrupan aquellos gastos de la universidad que tienen carácter financiero.
TOTAL GASTOS = Gastos por operaciones no financieras + Gastos por operaciones financieras.		Son los gastos totales que efectúa la universidad durante el ejercicio económico.

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo esta clasificación, podemos destacar las siguientes características en lo que respecta al Presupuesto de Gastos de la EUP:

1. Los *Gastos Corrientes* se vienen situando en torno al 80% del total de gastos. Dicho peso relativo es inferior al de otros países de la OCDE que ya, en 1991, destinaban el 89% del gasto a cubrir las necesidades de funcionamiento. Esto es debido a que en 1996, el sistema universitario español aún estaba viviendo el final de una fase de expansión, y por ello, el porcentaje de gasto destinado a inversiones era todavía elevado, situándose en torno al 20%(gráfico 1).
2. Los *Gastos por operaciones reales* (Capítulo VI + Capítulo VII), a pesar de mantenerse en torno a ese 20%, muestran una variación mayor entre los distintos sistemas universitarios regionales. La explicación reside en la mayor discrecionalidad en la concesión de transferencias de capital frente a la concesión de transferencias corriente. Aún cuando resulta fácil cuantificar las necesidades objetivas de inversiones reales que pueda tener una universidad, resulta más difícil llegar a un acuerdo sobre las transferencias vinculadas a dichas infraestructuras que sobre la cantidad por alumno y año que la universidad debería recibir. Esto provoca una evolución más coyuntural de los gastos en inversiones reales², que responden en buena parte a las circunstancias, casi siempre políticas, en lugar de obedecer a una planificación a largo plazo de las necesidades de la EUP.

GRÁFICO 1: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. PESETAS CORRIENTES 1996.



Fuente: Presupuestos Liquidados de las Universidades Públicas Españolas. Año 1996. Elaboración propia.

² A pesar del carácter errático que manifiestan los gastos en infraestructuras, se pueden apreciar ciertas constantes en su evolución. Así, las universidades politécnicas tienen un porcentaje de gastos en el Capítulo VI, superior al del resto de universidades. La razón hay que buscarla en los mayores costes de mantenimiento, de reposición y de ampliación de los laboratorios y demás instalaciones que caracterizan a estos centros, y que siempre están sometidos a un mayor deterioro.

3. A
 penas existen *Gastos Financieros*. Solamente las Universidades de Andalucía, Aragón, Valencia y en particular Cataluña, tienen gastos de este tipo. Este aspecto se relaciona con el reducido endeudamiento de las universidades en general, y con los planes de financiación particulares desarrollados por la universidad catalana y valenciana.
4. Partiendo del volumen absoluto de recursos que utiliza el conjunto de universidades de cada Comunidad Autónoma para cubrir sus gastos, podemos diferenciar tres tipos de sistemas universitarios regionales (cuadro 2).

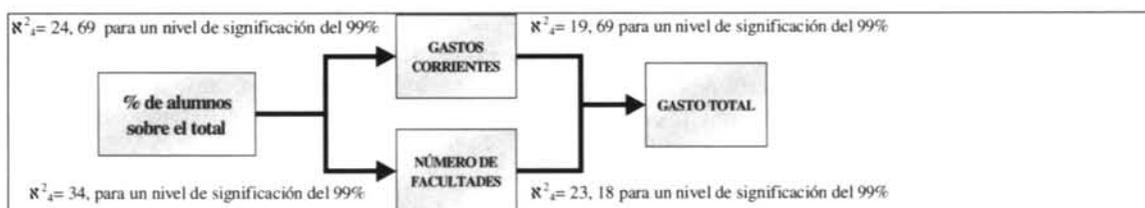
CUADRO 2: CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS REGIONALES EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS.

	Total de gastos universitarios $X > 100.000$ mill. pts.	Total de gastos universitarios $20.000 \leq X \leq 100.000$ mill. pts.	Total de gastos universitarios $X < 20.000$ mill. pts.	
Porcentaje de alumnos matriculados sobre total EUP $X > 10\%$	Andalucía, Cataluña y Madrid			Número de universidades $X \geq 5$
Porcentaje de alumnos matriculados sobre total EUP $5\% \leq X \leq 10\%$		Valencia ³ , Castilla - León, Galicia y País Vasco ⁴		Número de universidades $2 < X \leq 4$
Porcentaje de alumnos matriculados sobre total EUP $X < 5\%$			Resto de comunidades ⁵	Número de universidades $X \leq 2$

Fuente: Elaboración propia.

Esta distinción puede explicarse atendiendo al número de alumnos matriculados en cada universidad. Éste es uno de los criterios que, por un lado, es básico a la hora de determinar el volumen de gastos corrientes, principal componente de los gastos totales, y que por otro lado, obliga a la creación de nuevas infraestructuras, justificando así, la otra componente importante de gasto, los gastos de inversión. En la figura 1 exponemos los resultados del contraste de estas hipótesis de no dependencia entre las variables, y en la figura 2, retomamos estas mismas variables para dar una visión más amplia de las relaciones que nos podemos encontrar.

FIGURA 1: CONTRASTE DE LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ALUMNOS Y LOS GASTOS DE LA EUP.



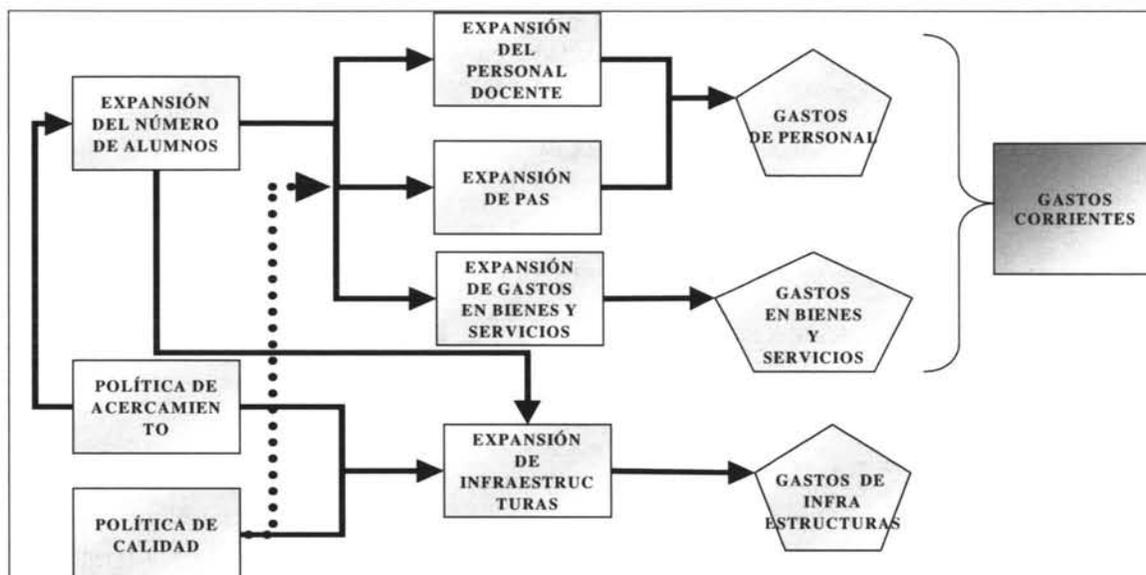
Fuente: Elaboración propia.

³ La universidad valenciana, aun cuando su gasto en términos absolutos es 70.000, estaría más próxima a los sistemas universitarios de Andalucía, Madrid y Cataluña, ya que concentra el 10% de los estudiantes de educación superior y tiene cuatro universidades.

⁴ La universidad vasca se muestra cómo una excepción, ya que a pesar del porcentaje de alumnos que concentra, sólo posee un centro universitario.

⁵ La universidad canaria tuvo un gasto superior a 20.000, pero por el resto de características está más próxima al tercer grupo de sistemas universitarios regionales.

FIGURA 2: RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ALUMNOS Y LOS GASTOS DE LA EUP.



Fuente: Elaboración propia.

UNA MEDIDA DE LA CALIDAD: GASTOS CORRIENTES/ ALUMNO.

La ratio gastos corrientes por alumno suele utilizarse como una medida aproximada de la calidad en la educación impartida: cuánto mayor sea el gasto corriente por alumno, mayor será el volumen de fondos destinados a pagar los recursos, tanto humanos como los materiales, que estarán a su disposición, lo cual, a priori, redundaría en una mayor calidad de su formación.⁶

Si pasamos a analizar esta ratio, vemos en el gráfico 2 que los tres sistemas universitarios regionales con un volumen de gastos totales superior a los 100.000 millones disfrutaban de situaciones muy diferentes. Mientras Madrid y Cataluña tienen un gasto corriente por alumno superior a la media nacional (Cataluña incluso en un 15%), Andalucía se sitúa por debajo de la media de la EUP. Esto se debe, sin duda, a la dimensión del sistema universitario andaluz que concentra al 20% del total de universitarios de la EUP.

Según esto y debido a que la limitación de recursos económicos no permite, en muchas ocasiones, incrementar el gasto corriente en la misma medida en que aumenta el número de matriculados, la calidad de la educación se vería perjudicada por el crecimiento del sistema universitario. Ahora bien, esta reducción de la calidad tiene connotaciones muy diferentes en función de cual sea la causa que ha motivado ese aumento en el número de alumnos (figura 3). Efectivamente, el aumento de estudiantes puede deberse a dos causas:

1. Al aumento del número de nuevos ingresos; en este caso, aun cuando disminuye la calidad de la educación, existe un mayor número de individuos que tiene acceso a dicha formación superior, lo cual redundará en un mayor nivel de cualificación de la sociedad en general.
2. Al incremento de años de permanencia; por el contrario, en esta segunda situación, la reducción de la calidad suele encubrir un bajo nivel de rendimiento académico.

⁶ La calidad, históricamente, ha sido juzgada por datos tales como la cantidad desembolsada por alumno, las dimensiones de aulas, la cualificación del personal, el número de alumnos por profesor, etc., más que por la medida, por ejemplo, del valor educativo añadido o la adecuación a las expectativas del mercado de trabajo. En la calidad, deberían considerarse factores tan heterogéneos como características y preparación de los alumnos y de los profesores, programas de estudio, relación entre investigadores y enseñanza, equipamientos, etc. (Michavila, F.; Calvo, B. (1998): pp. 164 – 165)

GRÁFICO 2: GASTOS CORRIENTES POR ALUMNO OFICIAL DE DEMANDA ACADÉMICA NUMÉRICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ESPAÑA. AÑO 1996.



Fuente: Gerencia de las Universidades Públicas Españolas, 1996.

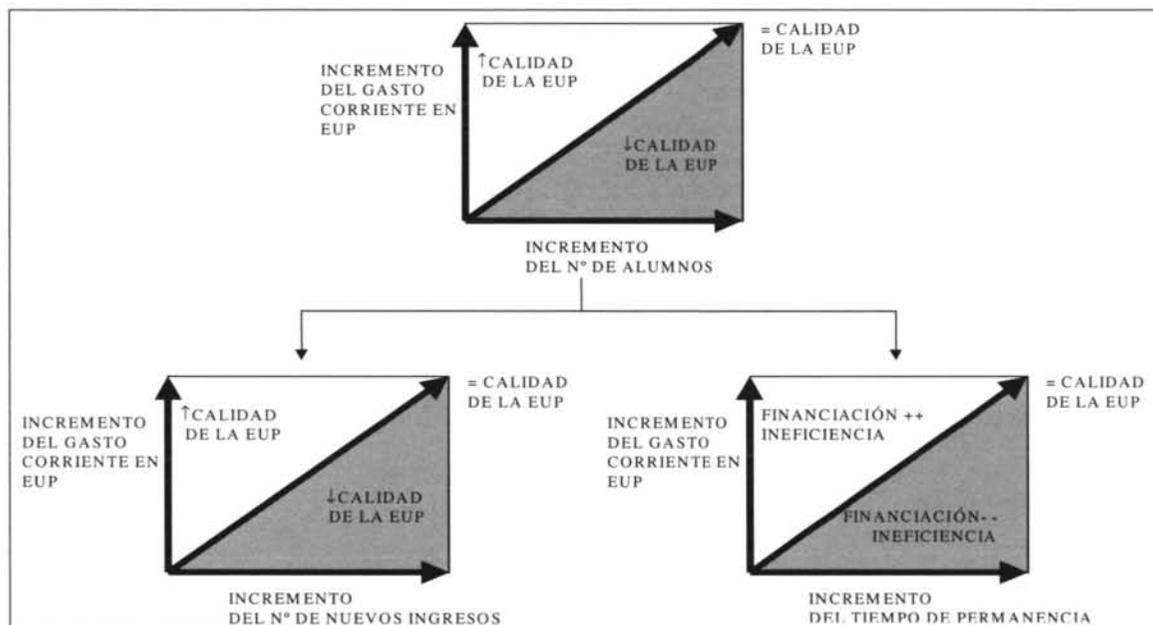
FIGURA 3: RELACIÓN ENTRE CALIDAD Y DIMENSIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO I.



Fuente: Elaboración propia.

Para corregir esta pérdida de calidad la solución más evidente sería incrementar el volumen de recursos destinados a la enseñanza superior, al menos, en la misma medida en que aumenta el volumen de alumnos. Ahora bien, en el segundo caso que hemos descrito, cuando la reducción de calidad viene provocada por el aumento del tiempo de permanencia en el sistema universitario, estaríamos financiando las ineficiencias del sistema por lo que sería preferible tratar de buscar otras políticas. (figura 4)

FIGURA 4: RELACIÓN ENTRE CALIDAD Y DIMENSIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO II.



LOS GASTOS DE PERSONAL

El principal factor determinante de los Gastos Corrientes, y en consecuencia de los gastos totales, son los Gastos de Personal –capítulo 1 del presupuesto de gastos (gráfico 3). Así, éstos representaban en 1996 el 80% del total de los Gastos Corrientes y el 60% del total de gastos. Dichos porcentajes son más elevados que los del resto de países de la OCDE que ya, en 1991, tenían unos Gastos de Personal que acaparaban el 62% de los Gastos Corrientes⁷.

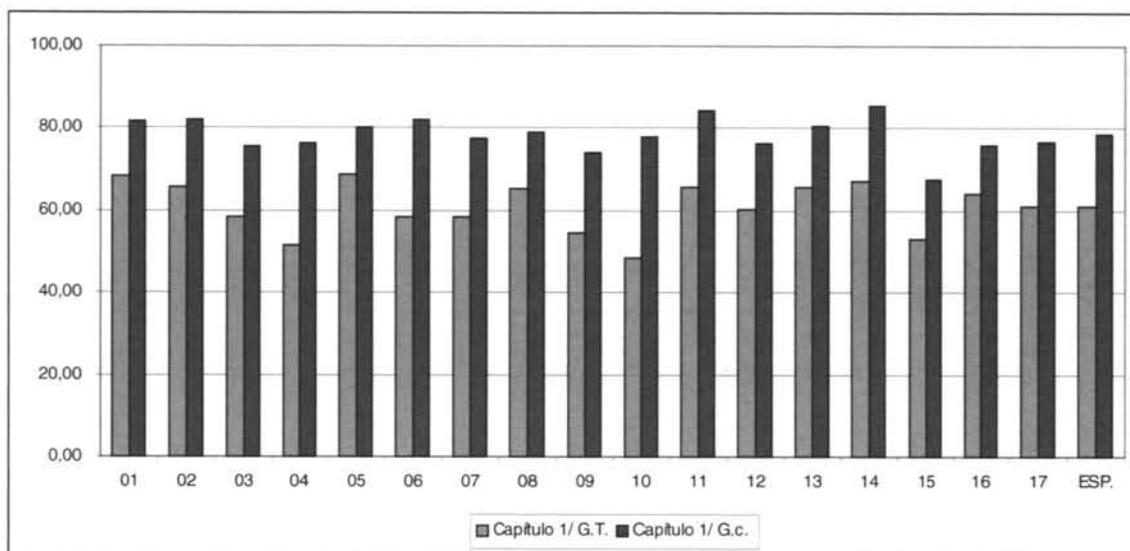
Si asumimos que el nivel de retribución individual del personal docente y de PAS es adecuado, el montante de los Gastos de Personal y, por tanto, de un 80% de los Gastos Corrientes, dependerá positivamente de los recursos humanos con los que cuenta la universidad (a mayor número de personal docente y de PAS, mayores gastos de personal). Ahora bien, el número de profesores y de PAS depende, a su vez, del volumen de matriculados, de forma que para una matrícula numérica dada, cuanto menor sea el número de alumnos por profesor (A.M.N. / P.E.T.C.) y el número de alumnos por personal asociado y de servicios (A.M.N. / P.A.S.), es de suponer que mayor será, por un lado, la calidad de los servicios prestados, y por otro, el coste de personal por alumno.

Analizando la posición de la universidad pública española, vemos que la media de alumnos por profesor equivalente a tiempo completo y por PAS se sitúa en 20 y 39 alumnos respectivamente (gráfico 4). La ratio alumnos / profesor en el 96 es el mismo que en el 91, y es mayor que el existente para los países de la OCDE (15 alumnos por profesor). Esto sería, en principio, un indicador de una menor calidad en los servicios ofertados por la educación universitaria española. Y decimos en principio, porque estas ratios no miden la calidad del input docente, “ya que no reflejan la cualificación (experiencia do-

⁷ En esa misma fecha España se situaba en un 86%; por lo tanto, podemos apreciar cierta reducción del peso relativo que los Gastos de Personal tienen sobre el total de Gastos Corrientes, o lo que es lo mismo, desde 1991 a 1996, los gastos que se destinan a los recursos materiales con los que cuentan las universidades para llevar a cabo sus funciones, se han incrementado en un 6% (pasando del 14% al 20%).

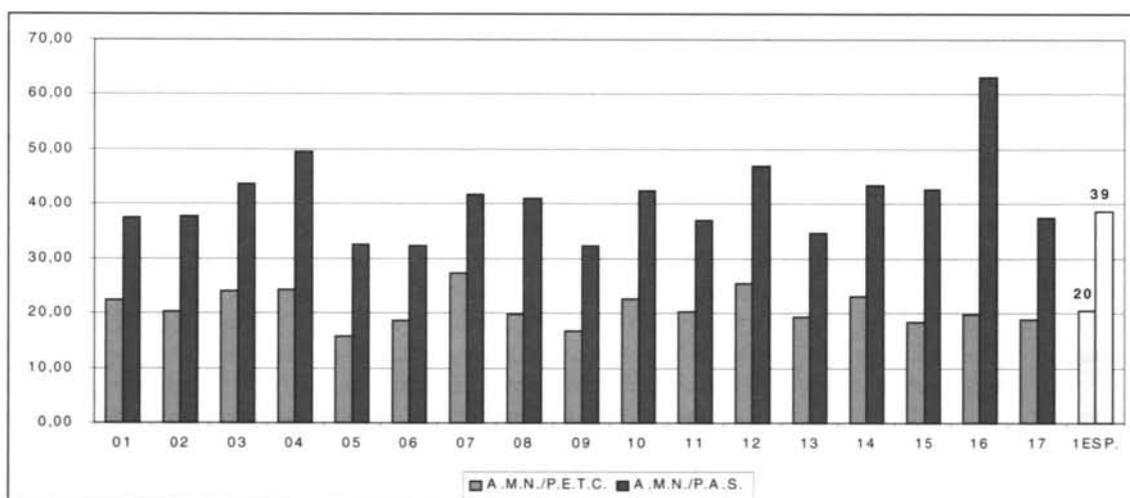
cente e investigadora, titulación , etc.)⁸ (San Segundo (1993): p. 222). Para ello sería necesario analizar el porcentaje de doctores sobre el total de profesorado⁹.

GRÁFICO 3: IMPORTANCIA DE LOS GASTOS DE PERSONAL SOBRE EL TOTAL DE GASTOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. PESETAS CORRIENTES 1996.



Fuente: Presupuestos Liquidados de las Universidades Públicas Españolas. Año 1996. Elaboración propia.

GRÁFICO 4: INDICADORES DE ACTIVIDAD.



Fuente: Presupuestos Liquidados de las Universidades Públicas Españolas. Año 1996. Elaboración propia

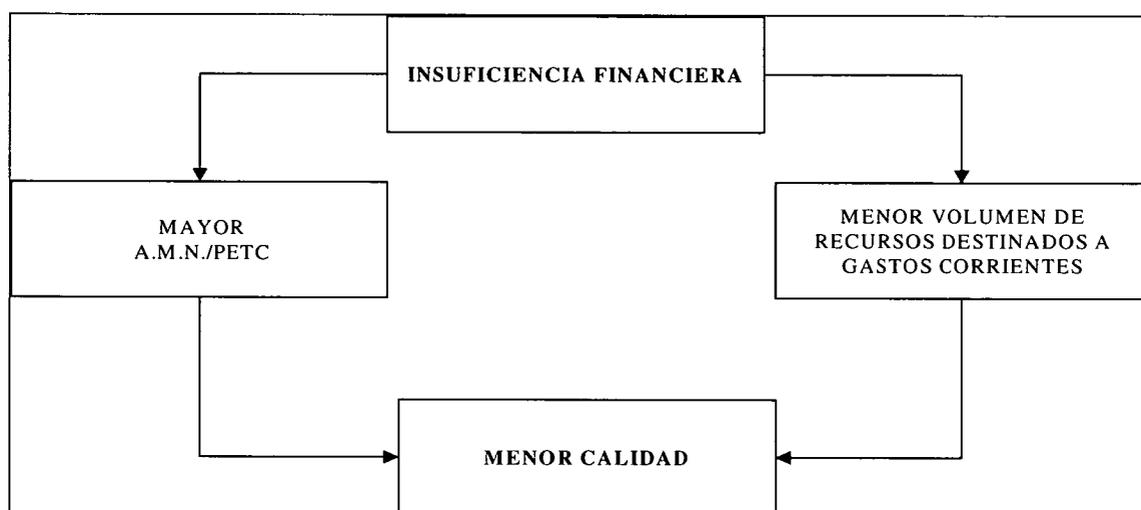
⁸ Otra de las críticas apuntadas por San Segundo hace referencia a que la ratio nº de alumnos/profesor no tiene en cuenta la dedicación del profesorado universitario. En nuestro estudio se ha considerado la categoría Profesor Equivalente a Tiempo Completo, que se obtiene multiplicando la dedicación de cada profesor por un coeficiente corrector. De esta forma se corrige el problema, ya que consideramos las horas de dedicación en lugar del número efectivo de profesores universitarios. A modo de ejemplo, dos profesores que tuviesen una dedicación semanal de 4 h. equivaldrían a un profesor a tiempo completo (8h/semana).

⁹ Como no disponemos del número de doctores hemos utilizado como aproximación el personal funcionario equivalente a tiempo completo (PETCF). Si calculamos el PETCF/PETC obtenemos que el 62% del personal docente de la universidad española es funcionario. Este porcentaje se reduce, situándose en torno al 50%, si nos referimos a aquellas universidades de reciente creación – posteriores a 1990-. Esto pone de manifiesto “la dificultad que tienen los nuevos centro para atraer y formar doctores que pasen a integrar su profesorado” (San Segundo (1993): p. 222), así como la necesidad de modificar los modelos de financiación universitarios para incentivar de algún modo el desarrollo de doctorados que serán el punto de partida para impartir una enseñanza de calidad.

Al tener unas ratios alumnos / profesor mayores que los de los países de la OCDE y suponiendo que el nivel retributivo del personal docente es el adecuado, España debería tener unos gastos de personal inferiores a la OCDE, esto es, estaría sacrificando calidad pero al menos debería operar de una forma más eficiente y por tanto, el peso de los Gastos de Personal sobre los Gastos Corrientes debería ser también menor. En este último punto la realidad nos muestra una situación totalmente opuesta, España destina el 86% de sus Gastos Corrientes a cubrir los Gastos de Personal. La razón que justifica este porcentaje tan elevado, es que España destina un menor volumen de recursos para cubrir el total de Gastos Corrientes, lo cual sería un *síntoma de insuficiencia financiera*.

Esta insuficiencia financiera deriva en un mayor detrimento de la calidad. Si un 80% de los gastos corrientes se destina a cubrir los gastos de personal, el 20% restante se utiliza para cubrir los gastos en aquellos recursos materiales que serían necesarios para que la universidad llevase a cabo sus funciones. Ello implica que los medios al alcance de los alumnos españoles para desarrollar sus estudios universitarios sean inferiores a los del resto de estudiantes de la OCDE (figura 6).

FIGURA 5: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ELEVADO PESO DE LOS GASTOS DE PERSONAL EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 5, vemos como los gastos de personal aumentan a medida que disminuye el número de alumnos por profesor o por PAS, y a la inversa. Si bien los valores correspondientes a la ratio AMN/PETC presentan una mayor concentración en torno al valor medio español (20), los valores referidos al ratio AMN/PAS, tienen una mayor dispersión. Destacan la Comunidad Canaria por tener los ratios más bajos de AMN/PETC y AMN/PAS lo que explica su mayor gasto de personal por alumno.

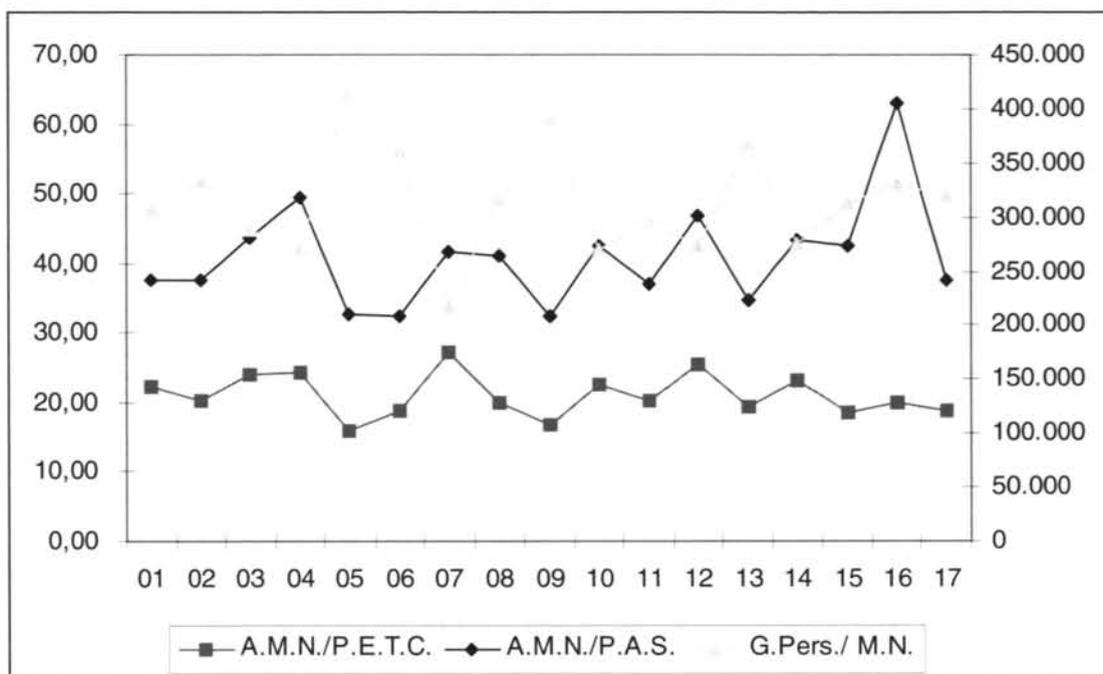
Podemos apreciar como la Universidad del País Vasco tiene una ratio AMN/PETC inferior a 20 y sin embargo un índice AMN/PAS muy elevado, de esta manera consigue unos gastos de personal por alumno inferiores a los de otras universidades con ratios AMN/PETC similares e incluso inferiores al suyo.

Un aspecto importante relacionado con los Gastos de Personal es su distribución entre personal funcionario y personal contratado (gráfico 6). Cabe esperar que esta estructura varíe entre las diferentes universidades. Las de reciente creación tendrán una menor participación de personal funcionario que las instituciones universitarias que ya tienen cierta historia. Así, en nuestro estudio hemos verificado que existe una correlación negativa (coeficiente de correlación de Spearman - 0.36, para un nivel de significación del 95%) entre el año de fundación de la universidad y el peso que el personal docente funcionario tiene sobre el total de profesorado. Esto es, cuanto más reciente sea una universidad menor será la participación que el personal docente funcionario tenga en su plantilla.

Las implicaciones de tal afirmación son importantes: una universidad reciente partirá en una situación de desventaja con respecto al resto, ya que no sólo su dotación de infraestructuras será inferior, sino que además, contará con un profesorado, a priori, menos formado. Por ello, si la formación de profesorado es un aspecto a cuidar en todas las instituciones, en aquellas más jóvenes es imprescindible el desarrollo de programas que incentiven dicha formación.

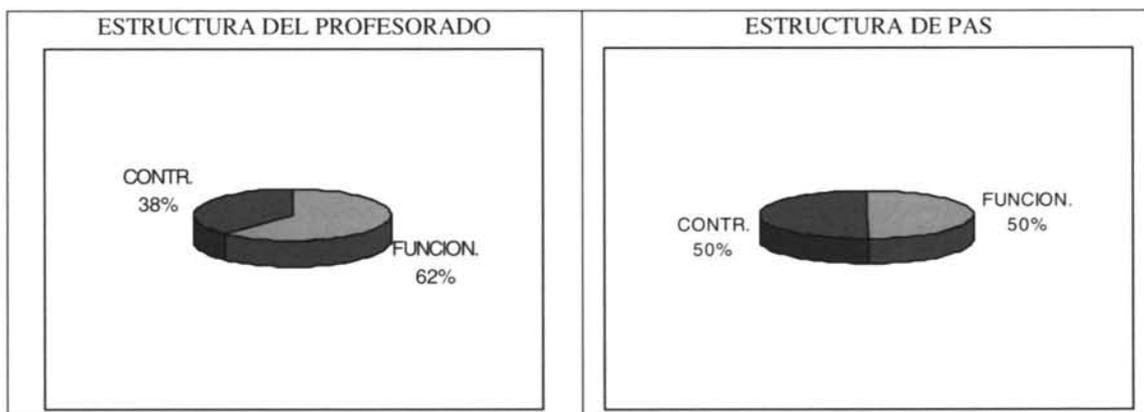
Este objetivo, aunque loable, es difícil de llevar a la práctica. La inversión en formación de profesorado tiene un periodo largo de maduración. Hay determinados pasos en la carrera docente que exigen un tiempo mínimo para su realización, y por tanto, sería perjudicial tratar de apresurar el desempeño de esas tareas.

GRÁFICO 5: FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS GASTOS DE PERSONAL/ALUMNO MATRICULADO. PESETAS CORRIENTES 1996.



Fuente: Presupuestos Liquidados de las Universidades Públicas Españolas. Año 1996. Elaboración propia.

GRÁFICO 6: CARÁCTER FUNCIONARIO – CONTRATADO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO.



Fuente: Elaboración propia.

En el lado contrario, nos encontramos la relajación de algunos docentes en su trayectoria universitaria. La equiparación salarial entre el profesorado contratado y el profesorado funcionario, no es nociva per se - si ambos desempeñan el mismo trabajo, desde una óptica de justicia, deberían recibir una remuneración similar -. Sin embargo, cuando esta equiparación va acompañada de altas dosis de estabilidad, como las que hasta el momento “disfrutaba” el docente universitario, no existen incentivos grandes para que el docente apure en el desempeño de su carrera, sino que éste tiende a la indolencia.

No creemos que la solución sea introducir un mayor componente de inestabilidad en la carrera académica, muy al contrario, una posible solución sería establecer un intervalo, en todas las fases de la “trayectoria académica” del profesorado, entre un período mínimo (léase requisitos mínimos en horas de experiencias, trabajos de investigación, publicaciones, estancias en el extranjero, etc.) que garantice la calidad del docente y un período máximo de permanencia en dicha fase. Piensen, que si tratamos de incrementar el rendimiento académico de los alumnos recomendando el establecimiento de períodos máximos de permanencia en la universidad, deberíamos medir al profesor por el mismo rasante para incre-

mentar así su calidad. Esta política traería aparejadas todas esas ventajas que el diseño de una carrera y la estabilidad, bien entendida, tienen sobre la motivación de las personas.

CONCLUSIONES

1. La EUP española viene sufriendo una insuficiencia financiera estructural que redundaría en una menor calidad en la formación recibida por el alumno. Dicha insuficiencia financiera no nos impide reconocer los esfuerzos y la reducción de distancia en este terreno con respecto a otros países de la OCDE, aun cuando el camino por andar es muy largo. Para tratar de acercarnos aun más, se vienen estableciendo objetivos de aproximación gradual que deberían ir acompañados de modelos de financiación que hiciesen posible el logro de tales metas.

2. Es necesario el diseño previo de un Plan de inversiones a largo plazo que permita, por un lado, inyectar a las universidades una buena dosis de certidumbre y continuidad en la realización de sus infraestructuras, acabando así, en la medida de lo posible, con el carácter discrecional que tienen las Transferencias de Capital realizadas por la administración. Por otra parte, la administración también saldría favorecida con la adopción de esta política al poder prever con antelación cuánto y cuando serán sus desembolsos, y al estar en condiciones de ejercer un mayor control sobre el cumplimiento de los objetivos en infraestructuras.

3. La existencia de sistemas universitarios regionales donde ya existe un porcentaje "relativamente importante" de gastos financieros, nos advierte de un cambio significativo en la gestión universitaria como es la búsqueda de fuentes de financiación, hasta ahora poco usadas en el ámbito universitario, transformando en un poco más real, esa autonomía ficticia que la LRU le otorga a las universidades.

4. Es recomendable el diseño de políticas de control y políticas de incentivos que permitan mejorar la calidad de la educación y la eficiencia en la asignación de recursos, así como, incrementar la calidad del profesorado y proyectar carreras académicas más completas y orientadas a cubrir las necesidades de la sociedad.

5. En todos los aspectos anteriores, sería necesario evaluar las condiciones de partida de las distintas universidades, condiciones que cada día son más heterogéneas y que es necesario ponderar si se quieren evitar desigualdades en la formación impartida por la EUP.

6. Un paso previo e imprescindible para llevar a cabo las anteriores propuestas es el disponer de información homogénea sobre los gastos e ingresos realizados por la universidad. Por ello, debería diseñarse un sistema similar a la contabilidad analítica que aporte los datos necesarios para una gestión eficaz y que permitan realizar comparaciones, al menos, a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- BLAUG, M.; MORENO BECERRA, J.L. (1984); FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA Y ESPAÑA, 1ª ED. MADRID: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES. S.A.
- CALERO, J.(1993): "EFECTOS DE LOS MODELOS DE FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE LA EFICIENCIA Y LA EQUIDAD", REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, Nº 36, MAYO-AGOSTO 1993, PP. 271 – 298.
- CASTRO COTÓN, M.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; PIÑEIRO CHOUSA, J. (1999): "SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA", EL MANAGEMENT EN EL PRÓXIMO MILENIO, VOLUMEN III, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ACTAS DE LAS IX JORNADAS HIPANO-LUSAS DE GESTIÓN CIENTÍFICA, PP. 145 – 154.
- CHAVES GARCÍA, J. R. (1995); "LA NECESARIA REORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA. RACIONALIZAR LA GESTIÓN Y EL GASTO", AUDITORÍA PÚBLICA.: LA UNIVERSIDAD, Nº 3 OCTUBRE 1995, PP. 6-11.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1995): INFORME SOBRE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, MADRID: CENTRO DE PUBLICACIONES - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
- ECHEBERRIA MOTEVERRIA, I.Mª. (1995): "UNIVERSIDAD PÚBLICA: AUTONOMÍA Y CONTROL", AUDITORÍA PÚBLICA.: LA UNIVERSIDAD, Nº 3 OCTUBRE 1995, PP. 59 – 62.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J.; VALVERDE PEÑA, F. (1997): LA PARTICIPACIÓN DEL USUARIO EN LA FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA UNIVERSITARIA: ESPECIAL REFERENCIA A ANDALUCÍA, CUADERNOS DE TRABAJO UNIVERSIDAD DE JAÉN, ENERO 98, JAÉN.
- MICHAVILA, F; CALVO, B.(1998): LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA HOY, 1ª ED., MADRID: EDITORIAL SÍNTESIS.
- MONTSERRAT J.; MORA, J.G.; SAN SEGUNDO, M.J. (1998): "FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES", CONFERENCIA DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. JAÉN.
- MORENO BECERRA, J.L. (1998): ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN, 1ª ED., MADRID: EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.
- OROVAL, E.; ORIOL ESCARDIBÚL, J. (1998): ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN, MADRID: EDICIONES ENCUENTRO.
- SAN SEGUNDO, MJ (1993): "FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN TERRITORIO MEC", REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES, Nº 36, MAYO-AGOSTO 1993, PP. 211 – 241.